

Acta de la Asamblea General de la Federación Internacional de Mus (F.I.M.) celebrada en San Carlos de Bariloche (Argentina) con motivo del XI Campeonato Mundial de Mus de Comunidades Vascas.

En el Hotel "Bella Vista" de la ciudad de San Carlos de Bariloche (República Argentina) siendo las 19<sup>30</sup> horas del día 29 de octubre de 1988 se reúnen en Asamblea General, las personas cuyos nombres y cargos se indican a continuación:

- |                                       |                                |
|---------------------------------------|--------------------------------|
| R. Paul Robert (de Francia)           | Presidente Honorario de F.I.M. |
| R. Antonio Correcher (de Euzkadi)     | Delegado Permanente de F.I.M.  |
| R. Manuel Pedro Priola (de Argentina) | Presidente de F.I.M. 1988      |
| R. José Javier Ortega Garbaldia,      | Delegado por Argentina.        |
| R. Andoni Etxarza,                    | " por Australia                |
| R. Eusebio Inzausti.                  | " por Chile.                   |
| R. José Ferrantequi                   | " por Colombia.                |
| Ra. Marien Zubida Jorrea.             | " por España.                  |
| R. Jean Leon Zubarren                 | " por Estados Unidos           |
| R. Javier Rolo.                       | " por Euzkadi                  |
| R. Pierre Landart                     | " por Francia                  |
| R. Santos Arenaga.                    | " por México.                  |
| R. Emilio Latorre Gil                 | " por Uruguay                  |
| R. Gregorio Burgaña                   | " por Venezuela.               |

Preside la Asamblea el R. Manuel Priola, en su carácter de Presidente de la F.I.M. 1988 y de la Comisión Organizadora del XI Campeonato Mundial de Mus de Comunidades Vascas y oficia como secretario de la misma el R. José Javier Ortega.

Tras las palabras de salutación y bienvenida que formula a todos los presentes el R. Priola se procede a tratar los puntos indicados en el "Orden del Día".

Punto 1º.- Lectura y aprobación si procede del Acta de la última Asamblea.-

Se da lectura al Acta de la Asamblea que se había celebrado el día 4 de octubre de 1987 en San Sebastián (Euzkadi) lo cual fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

Punto 2º.- Sistema de partidas.-

Se acordó que, debido a lo extenso del Programa de Actividades que se ha preparado para esta oportunidad, las partidas las ganará el mejor de cinco (5) "chicos", por el sistema de todos contra todos y se tendrán en cuenta por un lado, las partidas ganadas y por otro, los "chicos" y "tantos" obtenidos en las partidas perdidas. Solamente habrá desempate para el primer puesto; en caso de que fueran dos los países o parejas de un mismo país (caso de Euzkadi y Argentina que concurren con dos) se hará una partida de desempate al mejor de 5 "chicos" para proclamar el campeón; si fueran tres los empatados, jugarán todos contra todos; si fueran cuatro, se jugarán dos semifinales por sorteo y una final para dirimir el primer puesto. En caso de que fueran cinco, se eliminará al finalista que peor "tantos average" haya obtenido y se procederá como si fueran cuatro.

A continuación se trató el punto 13º del Reglamento en vigor y por mayoría se decidió modificarlo eliminando cualquier tipo de limitación en cuanto a los "naipes a indicar".

Punto 3º.- Planteamiento si se persigue con la periodicidad anual de los Campeonatos o cabe la necesidad de un análisis para rever el sistema e introducir cambios.

Por unanimidad se resuelve tras un exhaustivo

análisis de los pros y los contras, seguir con la modalidad de hacer el Campeonato anualmente.

Punto 4º.- Fórmula para que los campeones de un año, asistan a defender su título al siguiente año.

Será privativa de cada país la decisión de enviar a los Campeones del año anterior junto con la fra-  
ncha vencedora en el año en curso de acuerdo a su criterio y posibilidades, si bien los campeones, por su cuenta, tendrán la potestad de acudir al Campeonato para defender su título. Por ello serán invitadas por el país organizador como el resto de las representaciones.

Punto 5º.- Acuerdo mutuo de comunicaciones entre delegados de países invitados y organización del país anfitrión. Necesidad de nombrar delegados permanentes.

Después de un cambio de opiniones se resolvió por unanimidad designar delegados permanentes en cada país para que se busquen de mantener las comunicaciones más fluidas con la F.I.M. y con el país organizador del nuevo Campeonato. Ade-  
más de ello de informar, promover y desarrollar dentro del ámbito de la comunidad vasca de cada país lo necesario para siga el auge de los Campeonatos Mundiales y se vayan desarrollando.

Fueron designados: por Argentina, Manuel Jorral; por Australia, Andoni Etxarza; por Chile, Cosme Saiz; por Colombia, Sr. Inaki Garay; por España, Juan Antonio Velasco; por Estados Unidos, Ponce Etxarre; por Euzkadi, Antonio Correch; por Francia, Sr. Paul Robert; por México, Sr. Juan Vigueria Iribarren; por Uruguay, Emulio Latorre; por Venezuela, Gregorio Burgaña.

Ante una propuesta del delegado de Venezuela,

R. Gregorio Burgaña, para la creación de una Secretaría General Consultiva y de Asesoramiento que aglutine las posibles inquietudes de los delegados de los distintos países, se resuelve aprobar por unanimidad dicha moción y se da por constituido dicho organismo que funcionará en principio con una duración de dos años y con renovación automática. Serán sus funciones: asesorar y colaborar con el delegado y comisión organizadora del país al que corresponda y facilitar las comunicaciones y relaciones con los representantes del gobierno de Euzkadi y con los demás países integrantes de la F.I.M. y los que no habiendo acudido hasta ahora a los Campeonatos puedan hacerlo en adelante. Se designa al Sr. Manuel Pedro Arriola Martín, de Argentina como secretario general de este ente y su domicilio se radica en el Centro Luroak - Bat, 1º Belgrano 1144, (1092) Buenos Aires (Argentina).

Punto 6º.- Análisis, posibilidad y conveniencia de solicitar al Gobierno que la Federación Internacional de Mús sea reconocida como un ente más, asimilable a las instituciones que funcionan fuera de la comunidad autónoma vasca, para que su función de ese reconocimiento se le incluya dentro del marco de la Resolución de fecha 8 de Setiembre de 1988, por intermedio de la cual se autoriza a otorgar subvenciones para actividades: culturales, deportivas y folclóricas.

Después de un breve debate se resolvió por unanimidad que se lleven a cabo todas las gestiones necesarias para obtener el reconocimiento y apoyo del gobierno vasco, insistiendo los delegados en dos instancias a las autoridades de los Centros

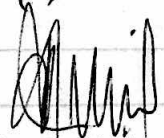


y Casas en sus países para que lo pongan de manifiesto en cuanta oportunidad les sea posible en sus contactos con las autoridades de Euzkadi.

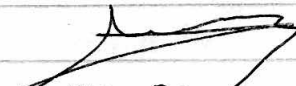
Punto 7º.- Designación de la Sede para la realización del próximo Campeonato Mundial de Mus.-

Correspondiéndole a México ser el próximo organizador y no teniendo instrucciones al respecto la delegación presente, se compromete a confirmarlo antes del 15 de Diciembre de 1988. Posteriormente se recibió un telex confirmando la aceptación de las autoridades mexicanas por lo cual ante el registro de toda la presente quedó oficialmente designado "MEXICO-SEDE PARA 1989". El Campeonato de 1990 le corresponde por orden cronológico a Chile lo que fue aprobado en principio por el delegado presente y se compromete a informar cualquier inconveniente que pudiera producirse en contrario.

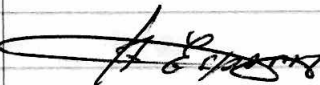
No habiendo más asuntos para tratar y siendo las 22 horas se da por finalizada la sesión firmando esta Acta el presidente de la F.I.M., el secretario y los delegados presentes.

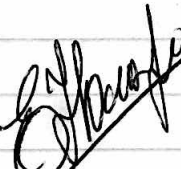
  
MANUEL ARRIVOLA  
PRESIDENTE F.I.M.

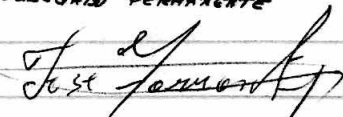
  
JAVIER ORTEGA  
SECRETARIO

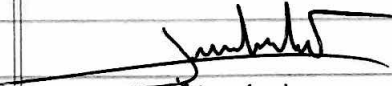
  
PAUL ROBERT  
PRESIDENTE HONORARIO

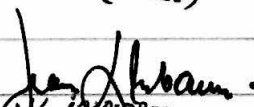
  
ANTONIO CORRECOR  
DELEGADO PERMANENTE

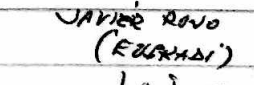
  
XABONI ESPARZA  
(AUSTRALIA)


  
EUSEBIO INZUNZA DE  
(CHILE)

  
JOSE TERENCEGUI  
(COLOMBIA)

  
MIREY LUPOLA  
(ESPAÑA)

  
M. L. BARRY  
(E. E. U. U.)

  
JAVIER RONO  
(EUZKADI)

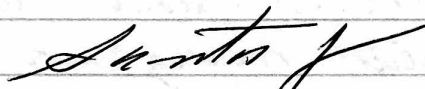
  
PIERRE LANDART  
(FRANCIA)

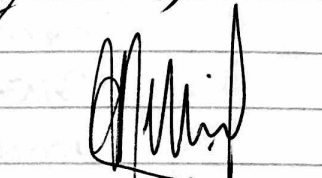
  
SANTOS ARZUAGA  
(MEXICO)

  
JORGE ELIZALDE  
(URUGUAY)

  
G. RUEDA  
(VENEZUELA)

P.D.: Este libro de Actas de la Federación Internacional de Mus. es transferido hoy día 6 de Noviembre de 1988, día de clausura del 11º Campeonato Mundial por el Sr. Manuel Pedro Arriola al Sr. Santos Arzuaga, en representación de las autoridades de su país, asistente en este acto, en San Carlos de Bariloche (Argentina)

  
SANTOS ARZUAGA  
(MEXICO)

  
MANUEL P. ARRIOLA  
(ARGENTINA)